SELLO 4º AÑO 1845 40 MS

El Vro orde palabra Municipio q.e se da ebs Ayuntamientos y mandado q.e a los Alcaldes todos este Termino Ayuntamientos de justa y legalmte les corresponde y entendido el de esta Villa acude su Observancia; guardando tambien inteligencia del Decreto de Cortes de 23. y 25. del corriente actual nos 127 y 128.; y lo firmaron los q.e saben; de q.e certifico=

Angel Bustamante
Juan de Luenga
Cromwell
Julian Lopez
Diego Lucas
Pedro Salvo Campos

Ante mi

Acuerdo En esta Villa a ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco reunido en sus Salas Capitulares los SS. del Ayuntamiento Constitucional por mi el Secretario, y dio cuenta de un Ofo del Comandante de la Milicia Nacional de esta Villa D. Pedro Almansa de fecha 2. del actual, acordando el recibo del de este Ayuntamiento de 28 del mes y año del recibo que le acompañaron importantes 240 Rs; y que quede enterado

Vto de un Ofo del Alcalde del Barrio de la Calle del Corriente por el q.e le pide una hoja impresa